

Oferta Formativa

Formación profesional para el empleo. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES (Noviembre de 2018):

Las fechas de estos cursos son solo estimativas, y el plazo de inscripción está abierto para todos ellos, consulte al Centro



Para conocer los posibles cambios en las fechas de realización de los cursos entrar en SEFCARM:




EN DONDE PONIENDO EL NOMBRE DEL CURSO, TE DARÁ LAS FECHAS ACTUALIZADAS

Documentación a presentar por los alumnos.

TRABAJADORES DESEMPLEADOS	<ul style="list-style-type: none">• IMPRESO DE SOLICITUD.• FOTOCOPIA DEL DNI• FOTOCOPIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.• CERTIFICADO DE ESTUDIOS.• FOTOCOPIA DEL CARNET DEL PARO.
TRABAJADORES OCUPADOS	<ul style="list-style-type: none">• IMPRESO DE SOLICITUD.• FOTOCOPIA DEL DNI• FOTOCOPIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.• CERTIFICADO DE ESTUDIOS.• FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA NÓMINA O EL CONTRATO DE TRABAJO.• PARA AUTÓNOMOS – RECIBO ÚLTIMO DEL PAGO DE AUTÓNOMO.

IMPRESO DE SOLICITUD

 Solcitud Inscripción PARA LOS CURSOS DEL Sef (307.0 KiB)

Seguimiento de la oferta formativa. Certificados de profesionalidad

Los Certificados de Profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración laboral.

Acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral.

Tienen Carácter oficial y validez en todo el territorio Nacional y son expedidos por el Servicio Público de Empleo Estatal y/o Órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Poseer un certificado Profesional, Incrementar sustancialmente el curriculum profesional, ya que al ser un documento oficial, se valora en cualquier proceso de selección que convoque la Administración Pública, y acredita profesionalmente ante la empresa privada.

Acciones prioritariamente para trabajadores desempleados

La formación profesional para el empleo Está dirigida, prioritariamente a personas desempleadas, con el fin de proporcionarles una cualificación profesional para desempeñar una ocupación adecuada a las necesidades del mercado laboral.

Acciones prioritariamente para trabajadores ocupados

La formación profesional para el empleo, tiene entre sus finalidades, proporcionar a los trabajadores/as, especialmente a las ocupadas la formación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, a fin de que obtengan los conocimientos adecuados a los requisitos que en cada momento necesite la empresa y permita la promoción profesional.